



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N° 29-2024-MDC/CS

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-4-2024-MDC-CS-2

CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE CESAR VALLEJO DE CENTRO POBLADO CESAR VALLEJO, DISTRITO DE CALAMARCA DE LA PROVINCIA DE JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CUI N° 2573987

En Calamarca, siendo las 09:15 horas del día 25 de octubre de 2024, se reunieron en la oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, los Miembros Titulares del comité de selección designados por Resolución de Gerencia N° 129-2024-MDC/GM de fecha 09 de octubre de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del proceso de selección: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE CESAR VALLEJO DE CENTRO POBLADO CESAR VALLEJO DISTRITO DE CALAMARCA DE LA PROVINCIA DE JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CON CUI N° 2573987, los que fueron citados a la presente reunión por convocatoria de la presidente titular de dicho comité.

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado de logro con la presencia de los siguientes miembros:

- ✓ Ingeniero Luis Alberto Medina Medina, con DNI N° 41903365, Presidente titular
✓ C.PC. Yarit Gissela Jara Zavaleta, con DNI N° 71007568, Primer Miembro titular
✓ Ingeniero Robinson Dianires Díaz Gerónimo, con DNI N° 46153421, Segundo Miembro titular

La reunión se realizó con la finalidad de aperturar, admitir, calificar, evaluar y otorgar la buena pro (de corresponder), de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-4-2024-MDC-CS-2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE CESAR VALLEJO DE CENTRO POBLADO CESAR VALLEJO DISTRITO DE CALAMARCA DE LA PROVINCIA DE JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CON CUI N° 2573987

I. ETAPA DE ADMISION/ CALIFICACION DE OFERTAS

- 1. El comité deja constancia que, de acuerdo con el cronograma establecido, se registraron electrónicamente (08) como participantes al proceso los siguientes proveedores:

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Adversancia, Fecha de registro, Número de Registro, Acciones. It lists 8 registered providers.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2. En la etapa de Formulación de consultas y observaciones (Electrónica) de fecha del 16 al 18 de octubre de 2024, NO se formuló consultas ni observaciones

Formulario de búsqueda de participantes con campos para entidad convocante, nomenclatura, descripción del objeto y un campo de búsqueda de participante.

- 3. Según la disposición del art. 81° del Reglamento, en la etapa de Presentación de Ofertas (electrónico), ha realizado su presentación 01 (un) único postor:

Formulario de presentación de ofertas que incluye un encabezado y una tabla con los detalles de la oferta presentada.

- 4. Según la dispersión del numeral 81.2 del art. 81° concordante con lo establecido en el art. 52° del Reglamento, el comité de selección acuerda aperturar y verificar la documentación obligatoria de los participantes que presentaron su oferta técnica, obteniéndose el siguiente resultado:

Table titled 'ADMISIÓN DE OFERTAS' with two columns: 'POSTOR / ANEXOS' and 'CONSORCIO REALTY (PADILLA PRADO Y DELSO ALMANSOR, RUC 10188206234 Y RODRIGUEZ FLORIAN HOLGER JEISON, RUC 10408153412)'. It lists various annexes and their status as 'PRESENTA / CUMPLE', ending with a 'RESULTADO ADMITIDO'.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5. Continuando con el presente acto el comité de selección procede a la calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento:

CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS	
POSTOR / ANEXOS	CONSORCIO REALTY (PADILLA PRADO YDELSON ALMANSOR, RUC
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EL POSTOR ACREDITA:
M >= 2 veces el VR (Valor Referencial) - (65 PUNTOS)	S/ 338,991.86
M >= 1.5 veces el VR y <2 veces el VR - (55 PUNTOS)	> 2 VR
M > 1 vez el VR y < 1.5 veces el VR - (45 PUNTOS)	65
RESULTADO	CALIFICADA

METODOLOGÍA PROPUESTA	
ÍTEM DE LA METODOLOGÍA	CONSORCIO REALTY (PADILLA PRADO YDELSON ALMANSOR, RUC 10188206234 Y RODRIGUEZ FLORIAN HOLGER JEISON, RUC 10408153412)
1. INTRODUCCIÓN	Cumple
2. OBJETIVOS	Cumple
2.1. Objetivo General	Cumple
2.2. Objetivos Específicos	Cumple
3. PLAN DE TRABAJO	Cumple
3.1. Alcance - responsabilidad del consultor	Cumple
3.2. Descripción de las actividades a desarrollar	Cumple
3.3. Plan o metodología de la consultoría	Cumple
3.4. Programa de Reuniones semanales.	Cumple
4. METODOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL SERVICIO PARA CADA ENTREGABLE	Cumple
4.1. Etapa de trabajo de campo	Cumple
4.2. Trabajo de gabinetes	Cumple
4.3. Validación de los resultados obtenidos	Cumple
4.4. Análisis técnico de la alternativa propuesta	Cumple
4.5. Resumen de procedimiento metodológico	Cumple
4.6. Presentación del servicio	Cumple
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR.	Cumple
5.1. Responsabilidades y actividades de cada integrante del equipo técnico del estudio	Cumple
5.2. Contenidos del estudio, los tiempos y los profesionales a cargo.	Cumple
5.3. Cronograma de desarrollo de las actividades el PI (Diagrama Gantt).	Cumple
5.4. Programación de visitas y actividades de campo.	Cumple
5.5. Mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio de trabajo.	Cumple
5.6. Relación de profesionales que conforman el equipo técnico del estudio.	Cumple
5.7. Recursos físicos destinados al desarrollo del estudio, por cada entregable	Cumple
5.8. Riesgos advertidos que puedan afectar el desarrollo del servicio y/o consultoría.	Cumple
5.9. Organigrama del Personal	Cumple
5.10. Matriz de asignación de responsabilidades.	Cumple
5.11. Mejoras en el desempeño funcional del equipo técnico.	Cumple
5.12. Flujograma de actividades del proyecto	Cumple
5.13. Control de plazos.	Cumple
5.14. Control económico del servicio y/o consultoría.	Cumple
5.15. Ayuda memoria que demuestre conocimiento del proyecto incluyéndola descripción detallada de las rutas de acceso a la zona del proyecto que asegure conocimiento de la zona.	Cumple
6. PLAN DE SEGURIDAD (Se deberá tener en cuenta la normativa vigente).	Cumple
RESULTADO	30
PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA	95
CONCLUSIÓN	PASA A EVALUACION ECONOMICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

6. Prosiguiendo con el desarrollo del procedimiento de selección el comité, en atención a lo dispuesto en el numeral 74.1 el art. 71° del Reglamento, acuerda EVALUAR las ofertas de los postores que fueron declarados calificados, obteniéndose el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS	
POSTOR / ANEXOS	CONSORCIO REALTY (PADILLA PRADO YDELSON ALMANSOR, RUC 10188206234 Y RODRIGUEZ FLORIAN HOLGER JEISON, RUC 10408153412)
OFERTA ECONÓMICA VR : S/ 120,000.00 LI: S/ 108,000.00 - LS: S/ 132,000.00	EL POSTOR OFERTÓ: S/ 108,000.00 100.00
RESULTADO	CALIFICADA

VERIFICACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN	
POSTOR / ANEXOS	CONSORCIO REALTY (PADILLA PRADO YDELSON ALMANSOR, RUC 10188206234 Y RODRIGUEZ FLORIAN HOLGER JEISON, RUC 10408153412)
PUNTAJE	96.00
REMYPE	4.80
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	100.80
ORDEN DE PRELACIÓN	1.00
POSTOR GANADOR	CONSORCIO REALTY (PADILLA PRADO YDELSON ALMANSOR, RUC 10188206234 Y RODRIGUEZ FLORIAN HOLGER JEISON, RUC 10408153412)

De la revisión efectuada y de acuerdo a lo establecido en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se otorga la BUENA PRO de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-4-2024-MDC-CS-2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE CESAR VALLEJO DE CENTRO POBLADO CESAR VALLEJO, DISTRITO DE CALAMARCA DE LA PROVINCIA DE JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CUI N° 2573987, al postor CONSORCIO REALTY (integrado por: PADILLA PRADO YDELSON ALMANSOR, RUC 10188206234 Y RODRIGUEZ FLORIAN HOLGER JEISON, RUC 10408153412), por el monto de S/108,000.00 (Ciento Ocho mil con 00/100 Soles).

Luego de leída y aprobada el acta y siendo las 11:00 horas del mismo día, en señal de conformidad y aprobación del texto del Acta, suscriben los miembros del Comité en señal de conformidad.

Ing. Luis Alberto Medina Medina DNI N° 41903365
Presidente Titular

C.P.C. Yarit Gissela Jara Zavaleta DNI N° 71007568
Primer Miembro Titular

Ing. Robinson Dianires Díaz Gerónimo DNI N° 46153421
Segundo Miembro Titular